



SAN LUIS, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXP-USL 3034/2017 y el EXPE 5852/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Doctorado en Psicología de la Esp. Sabrina Elián SOSA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis: OCD N° 008/15; OCS N° 62/15; OCD N° 6/19 y OCS N° 35/16.

Que mediante RD N° 743/2017 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA DE GRUPOS DE MADRES DE NIÑOS/AS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL. ESTUDIO DE RESULTADO Y PROCESO TERAPÉUTICO" con la dirección de la Dra. María Isabel FONTAO (University of Konstanz, Alemania) y la codirección de la Dra. Alejandra TABORDA (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante RD N° 1130/2022, se le otorgó a la Esp. Sabrina Elián SOSA, prórroga por el plazo de 12 meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis.

Que mediante la RD N° 665/23, se aprobaron modificaciones en el Plan de Tesis de la Esp. Sabrina Elián SOSA.

Que mediante RD N° 1292/2023, se le otorgó a la Esp. Sabrina Elián SOSA, prórroga por el plazo de 12 meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis.

Que mediante RD N° 1175/2024, la Esp. Sabrina Elián SOSA cumplió su plan de formación y se le otorgó una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2025, como fecha límite de presentación de su Tesis Doctoral y solicitud de constitución de jurado evaluador.

Que mediante Recibo de documentación N° 5730/2025 a foja 165° del EXPE 5852/2024, la doctoranda con el aval de su equipo de dirección presenta su tesis y solicita la constitución del jurado evaluador para la evaluación de su Tesis de Doctorado en Psicología.



Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, propuso el Jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de la Esp. Sabrina Elián SOSA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en sus reuniones del día 25/09/2025 y 23/10/2025, brinda acuerdo a las propuesta presentadas por el Comité Académico del Doctorado en Psicología que constan a foja 458°-460° y 477°-478° y aconseja conformar el Jurado Evaluador.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Integrar el Jurado evaluador que intervendrá en la Defensa de la Tesis de Doctorado en Psicología presentada por la Esp. Sabrina Elián SOSA, DU 26941514, titulada: "PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA DE GRUPOS DE MADRES DE NIÑOS/AS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL. ESTUDIO DE RESULTADO Y PROCESO TERAPÉUTICO", con la Dirección Dra. María Isabel FONTAO (University of Konstanz, Alemania) y la codirección de la Dra. Alejandra TABORDA (UNSL) para optar el grado de Doctora en Psicología de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares

Dra. Silvia PUGLIESE, DU 10295206. (Universidad Nacional de Rosario)

Dra. Silvina ARIAS, DU 29808760. (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Graciela PAOLICCHI, DU 10797738. (Universidad de Buenos Aires)

Integrantes Suplentes

Dra. Diana POBLETE, DU 26598692 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Glenda CRYAN, DU 24716236 (Universidad de Buenos Aires-CONICET)

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas